



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

23 de agosto de 2021

**MIVAH-DMVAH-0436-2021**

Señor  
Guillermo Durán Morales  
Presidente Junta Directiva  
Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica

Señor  
Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero  
Director Ejecutivo  
Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica

**ASUNTO:** Atención de observaciones al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud realizada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos con fecha del 31 de mayo, de una reunión, con el objetivo de exponer la experiencia con la entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y presentar solicitudes de reforma; el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) realizó la convocatoria para realizar la sesión virtual el 23 de junio, y giró la invitación al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

En la reunión del 23 de junio, los representantes del Colegio de Ingeniero Topógrafos (CIT), expusieron observaciones y propuestas de reforma a varios de los artículos del Reglamento citado y asimismo remitieron la nota No.0531-2021-CIT con fecha del 18 de junio, en donde detallaban la solicitud, por lo que se acordó que el INVU, como ente competente, analizaría y estudiaría la solicitud.

Una vez que el INVU estudió el oficio remitido, se convocó a reunión virtual el 19 de agosto, en aras de exponer los resultados del análisis y se acordó que el MIVAH remitiría formalmente la respuesta que contiene el estudio del INVU, de la viabilidad de realizar las reformas solicitadas



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

23 de agosto de 2021  
MIVAH-DMVAH-0436-2021  
Página 2 de 2

(se adjunta documentación), y se invita a los representantes del CIT, a estudiar los documentos y contactarnos en caso de que requieran aclaraciones o atender nuevas observaciones.

Sin más por el momento.

**Irene Campos Gómez**  
Ministra  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

MJJ/JJAU

Anexos:

1. Oficio PE-403-08-2021.pdf
2. Oficio DU-UAC-283-2021.pdf
3. Oficio PE-AL-176-2021.pdf

C:

- Señor, Erick Solano, Presidente Ejecutivo, INVU.
- Señor, Olman Vargas, Director Ejecutivo, CFIA.
- Sra. María Paz Jiménez, Jefa Despacho Viceministerial, MIVAH.
- Archivo